



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Adjudicación Simple 3/2024
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Urgencia
Expediente: EXP : 03-495/2024
Objeto de la contratación: Reparación cielorraso y cubierta de techos.
Rubro: Mant. reparacion y limpieza
Lugar de entrega único: Departamento de Contrataciones - Ingeniería (Av. Libertador Gral. San Martín 1109 Oeste (5400) CAPITAL, San Juan)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av.Libertador Gral. San Martín 1109 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan	Dirección:	Av.Libertador Gral. San Martín 1109 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan
Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 8 a 12 horas	Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 8 a 12 horas
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av.Libertador Gral. San Martín 1109 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan	Lugar/Dirección:	Av.Libertador Gral. San Martín 1109 (oeste), (5400), CAPITAL, San Juan
Fecha de inicio:	12/03/2024	Día y hora:	12/03/2024 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	12/03/2024 a las 10:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Reparación cielorraso y cubierta de techo Dpto. Agrimensura - impermeabilización cubierta INAUT.	UNIDAD	1,00



CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: MONEDA DE COTIZACIÓN:

La moneda de cotización de la oferta deberá ser PESOS ARGENTINOS.

Se deberá cotizar con impuestos incluidos, con dos (2) decimales para posibilitar la carga en el sistema SIU DIAGUITA.

ARTÍCULO 2: DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- * Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos en la actividad correspondiente al objeto de la contratación.
- * CBU de la cuenta bancaria con que opera.
- * Declarar una casilla de correo electrónico válido

ARTÍCULO 3: FORMA DE PAGO:

Diez días hábiles posteriores a la recepción conforme del servicio.

ARTÍCULO 4: DEUDA EN AFIP:

No registrar deuda en AFIP ni omisión de Presentaciones de Declaraciones Juradas.

Para poder verificar previamente si cumple o no con AFIP, debería ingresar con clave fiscal a página de AFIP, seleccionar el servicio "Sistema de Cuentas Tributarias". Una vez allí, elegir la opción "Cuenta Corriente" y luego "Detalle de Deuda Consolidada". Ahí debe elegir "Consulta de Deuda Proveedores del Estado" y tildar "Siguiendo".

Si está en regla, le figurará que no registra incumplimientos. Caso contrario le figurará que sí registra y le detallará todas las obligaciones que debería regularizar.

La Dirección de Contrataciones, consultará a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, según lo determinado por la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, el cumplimiento del requisito de habilidad para contratar en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/2001, solicitando la información relativa a si determinado oferente ha cumplido con sus obligaciones previsionales o tributarias